



# Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

**“UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO”**

Ciudad de Pdte. Franco, 22 de julio del 2025.-

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, el Lic. Roque German Cáceres, Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que el proceso correspondiente al llamado, CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2025 para la **“REPARACION DE COCINA COMEDOR, CANTINA, BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 1294 SAN PEDRO APOSTOL” ID N° 473.104**, se realizan dentro del proceso establecido en el Art. 13 de la Ley 7264/24 la cual establece lo siguiente Art. 13 Financiamiento de infraestructura en los Gobiernos Municipales. “Como mínimo, el 70% (setenta por ciento), de los ingresos percibidos por los Gobiernos Municipales en virtud de lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo, deberá ser destinado al financiamiento de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y/o equipamiento de instituciones educativas del sector público, ubicados en contextos vulnerables. Las intervenciones serán realizadas en todos los casos conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.”

Que, los requerimientos de reparación en la institución educativa mencionada es esencial para teniendo en cuenta que es para la restauración completo de cocina comedor, cantina, biblioteca y sanitarios que fueron consumidas por un incendio, los cuales se encuentra clausurados para salvaguardar la integridad física de los niños, docentes y demás personas que lo usufrutuan diariamente, por el motivo requieren la reparación de forma urgente ya que se encuentran en peligro de derrumbe, con el proyecto se puede evitar mayores daños o perjuicios a los interés de la ciudadanía. También a si bajo Fe Juramente que el proceso licitatorio se encuentra en los límites porcentuales previstos en la normativa, por los motivos mencionados y bajo entera responsabilidad de la Máximo Autoridad de la convocante solicitamos dar continuidad al proceso licitatorio.

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de Pdte. Franco, es imprescindible realizar la obra, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a los intereses de la ciudadanía general.

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia es uso de mis atribuciones legales de la máxima autoridad, se hace responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,



**LIC. ROQUE GERMAN CACERES**  
**COORDINADOR DE LA UOC**  
**MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**